

INFORME DEL COMISARIO

Quito, 23 de Marzo del 2015

Señores

**Directoría y Junta General de Accionistas de la Compañía
INTESGG S. A."**
Ciudad.-

De mis consideraciones:

YG, Lorena Paola Acosta, en calidad de **Comisario Principal** de la Sociedad Aoónima "**INTESGQ S. A.**", y GO cumplimiento de lo dispuesto por los Estatutos de la Empresa y en apego a los que dispone la Ley de Compañías, presento a vuestra consideración el siguiente **INFORME** sobre el **Ejercicio Económico concluido el 31 de Diciembre del 2014**.

Revisados y evaluados en forma aleatoria los **Procedimientos Financieros Contables** afirmo que los mismos se manejan en concordancia con las normas establecidas para el objeto por la **Superintendencia de Compañías, la Ley y Reglamento Tributaria y las Normas Internacionales de Información Financiera**.

Sobre los registros verificados al igual que sus respectivos respaldos contables, estos se encuentran en orden y a mi juicio reflejan apropiadamente las diferentes operaciones que se han realizado en la Empresa.

Al cierre del Ejercicio Económico año 2014, la contabilidad muestra sus cuentas cuadradas, conciliadas y reflejan la verdadera situación de la Empresa.

En cuanto al aspecto Tributario la Empresa registra sus pagos actualizados.

Por otro lado no se registran incumplimientos por parte de proveedores al 31 de diciembre del 2DI4.

La Empresa **OD** registra ningún tipo de conflictividad laboral y por el contrario se observa un ambiente de trabajo eficiente y cordial.

En base del análisis consecutivo de transacciones, asientos contables, respaldos, libros y la verificación de los mismos, se pueden indicar que el **Balance General, el Estado de Resultados y los correspondientes anexos, reflejan razonablemente la Situación Financiera y el Patrimonio de la Empresa.**

Para finalizar este informe solo me permito agradecerles por la confianza depositada en mi persona.

Atentamente,



Srta. Lorena Paola Acosta
Comisario Principal
Contadora - Reg. Ncnal. I7-D3G03
C.I.N^ 171315730-3